



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 119**

San Isidro, **16 FEB 2023**

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

**VISTO:** El Informe N° 00027-2023-0800-GAF/MSI, de fecha 10 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP estableció los lineamientos generales sobre la gestión de los Comités de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo a los trabajadores del Sector Público – CAFAE; organismo que tiene por finalidad establecer mecanismos y beneficios para el mejor desempeño de los trabajadores de la Administración Pública;

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo citado, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 097-82-PCM, establece que por Resolución del titular del pliego, cada organismo de la Administración Pública constituirá un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, con un mandato de dos (02) años; precisando que el mismo estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal – Gerente de Administración y Finanzas, quien lo presidirá; b) El Gerente de Recursos Humanos, quien actuará de Secretario; c) El Contador General, quien actuará de tesorero; y, d) Tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo y sus respectivos suplentes;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 065, de fecha 11 de enero de 2023, se reconformó con eficacia anticipada al 01 de enero del 2023 el Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo para los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE, cuyo mandato es hasta el 05 de octubre del 2023;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 059 del 11 de enero de 2023, se dio por concluida la encargatura de funciones de la señora Nora Asunciona Ojeda Acosta como Gerente de Gestión de Personas de la Municipalidad de San Isidro; siendo efectiva dicha encargatura hasta el 11 de enero de 2023;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 067 del 12 de enero de 2023, se designó a partir de dicha fecha la señora Nora Asunciona Ojeda Acosta, en el cargo de confianza de Gerente de Gestión de Personas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097 del 31 de enero de 2023, se aceptó la renuncia presentada por la señora Nancy Victoria Vilela Alvarado al cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro; considerando como último día de labores el 31 de enero de 2023;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 098 del 01 de febrero de 2023, se encargó a partir de dicha fecha, las funciones de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, al señor Adolfo Wualter Trujillo Toledo, en adición a sus funciones como Subgerente de Tesorería de la Entidad, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 010 del 03 de enero de 2023;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 110 del 08 de febrero de 2023, se aceptó la renuncia presentada por la señora Diana Violeta Vasquez Arce al cargo de confianza de Subgerente de Contabilidad y Costos de la Municipalidad de San Isidro; considerando como último día de labores el 08 de febrero de 2023;



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 111 del 08 de febrero de 2023, se designó, a partir del 09 de febrero de 2023, a la señora Mirna Evelyn Zavala Siancas, en el cargo de confianza de Subgerente de Contabilidad y Costos de la Municipalidad de San Isidro;

Que, de acuerdo con el numeral 7.1 del artículo 7° y el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado - TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se faculta la posibilidad de disponer en el mismo acto de administración interna que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Que, por tales consideraciones, estando al primer cambio efectivo de uno de los miembros integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE- MSI, ocurrido con la renuncia de la titular de la Gerencia de Administración y Finanzas, con efectos al 31 de enero de 2023, y la encargatura de dicha Gerencia al Subgerente de Tesorería, con efectos al 01 de febrero de 2023, corresponde realizar una reconfirmación de este Comité, con eficacia anticipada a esta última fecha; y, siendo que posteriormente se presentó otro cambio efectivo de un miembro integrante del CAFAE-MSI, con la renuncia de la titular de la Subgerencia de Contabilidad y Costos, con efectos al 08 de febrero de 2023, y la designación de su remplazo, con efectos al 09 de febrero de 2023, conviene realizar una nueva reconfirmación de este Comité, con eficacia anticipada a la fecha de los efectos de esta última designación, según la propuesta elevada por la Gerencia de Administración y Finanzas mediante Informe N° 027-2023-0800-GAF/MSI;

Que, de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 071-2023-0400-GAJ/MSI, se emite el presente acto administrativo;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR**, con eficacia anticipada al **01 de febrero de 2023**, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE-MSI, cuyo mandato es hasta el 05 de octubre del 2023; conforme al siguiente detalle:

**Representantes de la Municipalidad**

Nombres	Cargo	DNI
<b>ADOLFO WUALTER TRUJILLO TOLEDO</b> Gerente de Administración y Finanzas (e)	Presidente	10691311
<b>NORA ASUNCIONA OJEDA ACOSTA</b> Gerente de Gestión de Personas	Secretaria	06136030
<b>DIANA VIOLETA VASQUEZ ARCE</b> Subgerente de Contabilidad y Costos	Tesorera	43488306

**Representantes de los Trabajadores**

Nombres de Titulares	DNI
<b>CARMEN PILAR ROSALES MONTALVAN</b>	08798646
<b>MARIA ELVIRA DIAZ GARCIA</b>	08040812
<b>RITA ANGELA CARPIO VILLANERA</b>	07599711

Nombres de Suplentes	DNI
<b>PEDRO DAVID VALDIVIA LINARES</b>	09851167
<b>EDGAR EDUARDO CHORRES CASAVARDE</b>	10224347
<b>ROBERT HUMBERTO ORTECHO CASTILLO</b>	09167615





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR**, con eficacia anticipada al **09 de febrero de 2023**, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE-MSI, reconformado según el artículo primero de la presente Resolución, cuyo mandato es hasta el 05 de octubre del 2023; conforme al siguiente detalle:

**Representantes de la Municipalidad**

Nombres	Cargo	DNI
<b>ADOLFO WUALTER TRUJILLO TOLEDO</b> Gerente de Administración y Finanzas (e)	Presidente	10691311
<b>NORA ASUNCIONA OJEDA ACOSTA</b> Gerente de Gestión de Personas	Secretaria	06136030
<b>MIRNA EVELYN ZAVALA SIANCAS</b> Subgerente de Contabilidad y Costos	Tesorerera	41132199

**Representantes de los Trabajadores**

Nombres de Titulares	DNI
<b>CARMEN PILAR ROSALES MONTALVAN</b>	08798646
<b>MARIA ELVIRA DIAZ GARCIA</b>	08040812
<b>RITA ANGELA CARPIO VILLANERA</b>	07599711

Nombres de Suplentes	DNI
<b>PEDRO DAVID VALDIVIA LINARES</b>	09851167
<b>EDGAR EDUARDO CHORRES CASAVARDE</b>	10224347
<b>ROBERT HUMBERTO ORTECHO CASTILLO</b>	09167615

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a los representantes de la Municipalidad y los representantes de los Trabajadores en coordinación, comunicar a los Registros Públicos.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR**, a los representantes de la Municipalidad y los representantes de los Trabajadores, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

*[Signature]*  
Mag. **NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN**  
Alcaldesa



